

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA BELLAS TIERRAS COMPAÑÍA ANÓNIMA, CELEBRADA EL
VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO,-----**

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil dieciocho, siendo las 11h00, en el local social de la compañía **INMOBILIARIA BELLAS TIERRAS C.A.**, ubicado en la Avenida Francisco de Orellana No. 238, Edificio Soroa, cuarto piso, se encuentran reunidos sus accionistas:

La compañía **SOUTH PACIFIC VENTURES ECUADOR LLC.**, debidamente representada en éste acto por el señor Simón Antonio Parra Boyd, en su calidad de Apoderado General, conforme consta del poder que se adjunta al expediente, propietaria de setecientas noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y, **OMAR CHIRIBOGA MACÍAS**, propietario de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.-

Los accionistas designan por Unanimidad como Presidente Ad-hoc al señor Omar Chiriboga Macías, y como Secretaria Ad-hoc a la señora María del Carmen Balladares en su calidad de Gerente de la compañía, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.-

Los accionistas concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad el único punto del orden del día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA GERENTE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.-**
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.-**
3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.-**
4. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.-**
5. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.-**

De inmediato, toma la palabra el Presidente Ad-hoc, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente, correspondiente al ejercicio económico del 2017.- Leído que fue el informe del presidente, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho Informe.- Por secretaría se da paso al siguiente punto.-

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaría de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017.- Luego de dar lectura por secretaría al informe de la Comisaría, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe. Enseguida se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día.-

TERCERO: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017.- Por secretaría se entrega a los señores accionistas, los ejemplares del Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017 para su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día.-

CUARTO: Conocer y resolver sobre las pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2017.- El Presidente ad-hoc informa a la sesión que el resultado del ejercicio económico del 2017 es de **US\$ 0,00**. De inmediato se procede a conocer el último punto del orden del día:

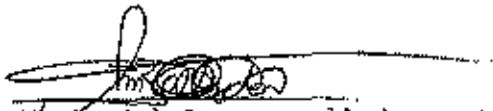
QUINTO).- Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2018.- el Presidente Ad-hoc propone reelegir como Comisaría Principal de la compañía a la Ing. Katiuska Simisterra Macías.- La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos, reelegir a la Ing. Katiuska Simisterra Macías como Comisaría de la compañía para el ejercicio económico del 2018; el Presidente Ad-hoc dispone que por Secretaría se emita el nombramiento respectivo.-

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Ad-hoc, concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por Secretaría se procede a dar lectura del presente acta, el mismo que es aprobado sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben los accionistas asistentes a ésta

Junta, junto con el Presidente Ad-hoc y el Secretario Ad-hoc, siendo las 11H45, con lo que se declara concluida la sesión.-----

f) p. SOUTH PACIFIC VENTURES ECUADOR LLC., accionista; Simón Antonio Parra Boyd - Apoderado General; f) Omar Chiriboga Macías, Accionista; f) Omar Chiriboga Macías, Presidente Ad-hoc.- f) María del Carmen Balladares Feijoo, Secretaria - Ad-hoc.- CERTIFICO: Que el acta que antecede, es fiel copia a su original que reposa en Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía al que me remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, febrero 27 del 2018.



María del Carmen Balladares Feijoo
Secretaria Ad-hoc